



ACTA N° 003- LICOI-ML-CAF-PRU-01-2017

CONFORMACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO

OBJETO DE CONTRATACIÓN: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA".

En la ciudad de Loja a los 02 días del mes de agosto del 2017, siendo las quince horas con treinta minutos; en la Dirección de Regeneración Urbana, se reúne la Comisión Técnica del proceso de Licitación Pública Internacional signada con el código **LICOI-ML-CAF-PRU-01-2017**, para la contratación de la "**CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA**"; integrada por: Lic. Mónica Raquel Mora Naula, Profesional designada por la Máxima Autoridad quien la presidirá, Ing. Lucio Jaime Romero Toledo, Profesional afín del objeto de contratación, Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga, Titular del área requirente, se cuenta con la presencia de la Ing. Mirian Dulia Tacuri Ochoa, Directora Financiera Municipal y el Dr. Diego Gustavo Patiño Izquierdo, Procurador Sindico del Municipio, funcionarios públicos que intervienen con voz informativa pero sin voto, actúa como secretaria designada la Ing. Yadira Vanessa Teneda Jaramillo.

Con la presencia de la Comisión Técnica y la secretaria, se instala la sesión con el fin de designar la subcomisión de apoyo que se encargará de la elaboración de los informes de análisis respectivos, de conformidad al Art. 42 de la LOSNCP y el Art. 19 del Reglamento General de la LOSNCP.

Los miembros de la Comisión Técnica antes citados, resuelven tratar los siguientes puntos:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura de la normativa aplicable
4. Designación subcomisión
5. Clausura de la reunión

Punto uno.- Verificación del quórum

La Presidenta de la Comisión Técnica, solicita a la secretaria Ing. Yadira Vanessa Teneda Jaramillo, se proceda a la constatación y verificación del quórum, para lo cual la secretaria, informa que se encuentran presentes los siguientes miembros:



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

- Lic. Mónica Raquel Mora Naula, Tesorera Municipal, Profesional designada por la máxima autoridad, quien Preside.
- Ing. Lucio Jaime Romero Toledo, Gerente de UMAPAL, profesional afín al objeto de contratación
- Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga, Director de la Unidad de Regeneración Urbana, Titular del área requirente.
- Ing. Mirian Dulia Tacuri Ochoa, Directora Financiera Municipal, y
- Dr. Diego Gustavo Patiño Izquierdo, Procurador Síndico Municipal.

Punto Dos.- Aprobación del orden del día

La Comisión Técnica, por unanimidad aprueba el orden del día.

Punto Tres.- Lectura de la normativa aplicable

Por parte de la Presidenta de la Comisión Técnica, se solicita a la secretaria, se proceda a dar lectura, de lo establecido en el Art. 42 de la LOSNCP y el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Punto Cuatro.- Designación de subcomisión de apoyo

Durante la presente reunión, la Comisión Técnica, de conformidad con lo previsto en los Artículos 42 de la LOSNCP y el 19 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, proceden a levantar la presente acta con la designación de la Subcomisión de Apoyo.

1. El Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga mociona como miembros de la subcomisión a :
 - ✓ Ing. Xavier Alonso Rodríguez Fárez , Técnico de la Unidad de Regeneración Urbana, y
 - ✓ Eco. Amable Andrés Granda Pinza , Coordinador Financiero del Proyecto de Regeneración Urbana
2. El Ing. Lucio Jaime Romero Toledo mociona como miembro de la subcomisión a:
 - ✓ Ing. Jimmy Efrén Hidalgo Vivanco, Jefe de Comercialización de la UMAPAL
3. La Lic. Mónica Raquel Mora Naula mociona como miembro de la subcomisión a:
 - ✓ Eco. Nathalie Isabel Aguirre Padilla, Técnica de la Unidad de Proyectos

Una vez realizado un consenso de las mociones de cada uno de los miembros de la Comisión Técnica, los técnicos propuestos son aceptados por decisión unánime, de esta



MUNICIPIO DE LOJA

manera, la subcomisión de apoyo para el presente procedimiento queda conformada de la siguiente manera:

1. Ing. Xavier Alonso Rodríguez Fárez, Técnico de la Unidad de Regeneración Urbana
2. Eco. Amable Andrés Granda Pinza, Coordinador Financiero del Proyecto de Regeneración Urbana
3. Ing. Jimmy Efrén Hidalgo Vivanco, Jefe de Comercialización de la UMAPAL
4. Eco. Nathalie Isabel Aguirre Padilla, Técnica de la Unidad de Proyectos

Punto Cinco.- Clausura de la reunión

Sin tener otro punto que tratar, toma la palabra, la Sra. Presidenta, indicando que se da por clausurada la presente reunión, y solicita que a través de la secretaria de la comisión, una vez suscrita el acta, se notifique con esta a la Jefatura Compras Públicas para que se proceda con la revisión y publicación de la misma.

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, para constancia y fe de lo actuado, suscriben el presente instrumento en original y copia.

Atentamente,

Lic. Mónica Raquel Mora Naula
**PROFESIONAL DESIGNADA POR LA MÁXIMA
AUTORIDAD
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Lucio Jaime Romero Toledo
**PROFESIONAL AFÍN
AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Ing. Yadir Vanessa Teneda Jaramillo
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Ing. Mirian Dulia Tacuri Ochoa
DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL

Dr. Diego Gustavo Patiño Izquierdo
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

Loja
Página 3 de 3
Alcaldía